

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21795** *ELECTROJEFER, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario del Juzgado de lo Social nueve de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado en la ejecución 104/10 se ha declarado la insolvencia de la empresa ejecutada Electrojefer, S.L., por importe de 26.262 euros de principal.

Y para su publicación en ese boletín, de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL, expido el presente.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110039887-1